



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A UN GRUPO DE OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE ESTADOS UNIDOS EN VISITA «AD LIMINA»

Viernes 9 de marzo de 2012

Queridos hermanos en el episcopado:

Os saludo a todos con afecto fraterno con ocasión de vuestra visita *ad limina Apostolorum*. Como sabéis, este año deseo reflexionar con vosotros sobre algunos aspectos de la evangelización de la cultura estadounidense a la luz de los desafíos intelectuales y éticos del momento presente.

En los encuentros anteriores reconocí nuestra preocupación por las amenazas contra la libertad de conciencia, de religión y de culto que es preciso afrontar con urgencia para que todos los hombres y mujeres de fe, y las instituciones que animan, puedan actuar de acuerdo con sus convicciones morales más profundas. En esta ocasión quiero hablar de otra cuestión grave que me expusisteis durante mi visita pastoral a Estados Unidos, es decir, la crisis actual del matrimonio y de la familia, y más en general de la visión cristiana de la sexualidad humana. De hecho, resulta cada vez más evidente que un menor aprecio de la indisolubilidad del pacto matrimonial y el rechazo generalizado de una ética sexual responsable y madura, fundada en la práctica de la castidad, han llevado a graves problemas sociales que conllevan un coste humano y económico inmenso.

Sin embargo, como afirmó el beato Juan Pablo II, el futuro de la humanidad se fragua en la familia (cf. *Familiaris consortio*, 86). De hecho, «el bien que la Iglesia y toda la sociedad esperan del matrimonio y de la familia fundada en él es demasiado grande como para no ocuparse a fondo de este ámbito pastoral específico. Matrimonio y familia son instituciones que deben ser promovidas y protegidas de cualquier equívoco posible sobre su auténtica verdad, porque el daño que se les hace provoca de hecho una herida a la convivencia humana como tal» (*Sacramentum caritatis*, 29).

A este propósito, conviene mencionar en particular las poderosas corrientes políticas y culturales que tratan de alterar la definición legal del matrimonio. El esmerado esfuerzo de la Iglesia por resistir a estas presiones exige una defensa razonada del matrimonio como institución natural constituida por una comunión específica de personas, fundamentalmente arraigada en la complementariedad de los sexos y orientada a la procreación. Las diferencias sexuales no pueden considerarse irrelevantes para la definición del matrimonio. Defender la institución del matrimonio como realidad social es, en resumidas cuentas, una cuestión de justicia, pues implica la defensa del bien de toda la comunidad humana, así como de los derechos de los padres y de los hijos.

En nuestras conversaciones, algunos habéis señalado con preocupación las crecientes dificultades que se encuentran para transmitir la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia en su integridad, y la disminución del número de jóvenes que se acercan al sacramento del matrimonio. Ciertamente, debemos reconocer algunas deficiencias en la catequesis de los últimos decenios, que a veces no ha logrado comunicar la rica herencia de la doctrina católica sobre el matrimonio como institución natural elevada por Cristo a la dignidad de sacramento, la vocación de los esposos cristianos en la sociedad y en la Iglesia, y la práctica de la castidad conyugal. A esta doctrina, reafirmada con creciente claridad por el magisterio posconciliar y presentada de modo completo tanto en el *Catecismo de la Iglesia católica* como en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, se le debe restituir su lugar en la predicación y en la enseñanza catequística.

En la práctica, es necesario revisar atentamente los programas de preparación para el matrimonio a fin de garantizar que se concentren más en su componente catequístico y en la presentación de las responsabilidades sociales y eclesiales que implica el matrimonio cristiano. En este contexto no podemos ignorar el grave problema pastoral constituido por la generalizada práctica de la cohabitación, a menudo por parte de parejas que parecen inconscientes de que es un pecado grave, por no decir que representa un daño para la estabilidad de la sociedad. Animo vuestros esfuerzos para desarrollar normas pastorales y litúrgicas claras con vistas a una celebración digna del matrimonio, que constituyan un testimonio inequívoco de las exigencias objetivas de la moralidad cristiana, mostrando al mismo tiempo sensibilidad y solicitud por los matrimonios jóvenes.

Aquí deseo expresar también mi aprecio por los programas pastorales que estáis impulsando en vuestras diócesis y, en especial, por la clara y autorizada presentación de la doctrina de la Iglesia en vuestra Carta de 2009 *«Marriage: Love and Life in the Divine Plan»* («Matrimonio: amor y vida en el plan divino»). Aprecio también lo que vuestras parroquias, vuestras escuelas y vuestras instituciones caritativas hacen cada día para sostener a las familias y para ayudar a quienes se encuentran en situaciones matrimoniales difíciles, especialmente a las personas divorciadas y separadas, a los padres solos, a las madres adolescentes y a las mujeres que piensan en el aborto, así como a los niños que sufren los efectos trágicos de la desintegración familiar.

En este gran compromiso pastoral es urgentemente necesario que toda la comunidad cristiana vuelva a apreciar la virtud de la castidad. Es preciso subrayar la función integradora y liberadora de esta virtud (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, nn. 2338-2343) con una formación del corazón que presente la comprensión cristiana de la sexualidad como una fuente de libertad auténtica, de felicidad y de realización de nuestra vocación humana fundamental e innata al amor. No se trata sólo de presentar argumentos, sino también de apelar a una visión integral, coherente y edificante de la sexualidad humana. La riqueza de esta visión es más sana y atractiva que las ideologías permisivas que algunos ambientes exaltan; estas ideologías, de hecho, constituyen una forma poderosa y destructiva de anti-catequesis para los jóvenes.

Los jóvenes necesitan conocer la doctrina de la Iglesia en su integridad, aunque pueda resultar ardua y vaya a contracorriente de la cultura. Y, lo que es más importante aún, necesitan verla encarnada en matrimonios fieles que den un testimonio convincente de su verdad. También es necesario sostenerlos mientras se esfuerzan por tomar decisiones sabias en un tiempo difícil y confuso de su vida. La castidad, como nos recuerda el *Catecismo*, implica «un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana» (n. 2339). En una sociedad que tiende cada vez más a malinterpretar e incluso a ridiculizar esta dimensión esencial de la doctrina cristiana, es necesario asegurar a los jóvenes que «quien deja entrar a Cristo no pierde nada, nada, absolutamente nada de lo que hace la vida libre, bella y grande» (*Homilía en la misa de inauguración del pontificado*, 24 de abril de 2005: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de abril de 2005, p. 7).

Quiero concluir recordando que, en el fondo, todos nuestros esfuerzos en este ámbito están orientados al bien de los niños, que tienen el derecho fundamental de crecer con una sana comprensión de la sexualidad y del lugar que le corresponde en las relaciones humanas. Los niños son el tesoro más grande y el futuro de toda sociedad: preocuparse verdaderamente por ellos significa reconocer nuestra responsabilidad de enseñar, defender y vivir las virtudes morales que son la clave de la realización humana. Albergo la esperanza de que la Iglesia en Estados Unidos, aunque se haya visto frenada por los acontecimientos de la última década, persevere en su misión histórica de educar a los jóvenes y así contribuir a la consolidación de la sana vida familiar que es la garantía más segura de la solidaridad intergeneracional y de la salud de la sociedad en su conjunto.

Os encomiendo ahora a vosotros y a vuestros hermanos en el episcopado, junto al rebaño que ha sido confiado a vuestra solicitud pastoral, a la amorosa intercesión de la Sagrada Familia de Jesús, María y José. A todos os imparto de buen grado mi bendición apostólica como prenda de sabiduría, fortaleza y paz en el Señor.